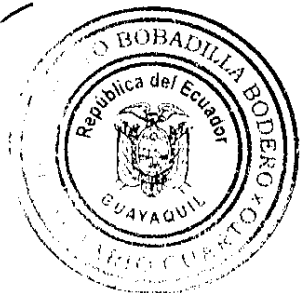


100094



INSPECTSERV S.A.

DICTAMEN DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS

He auditado el Balance General adjunto de INSPECTSERV S.A. al 31 de diciembre de 2009 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el año que termina a esa fecha.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.

Esta auditoria fue realizada de acuerdo con las normas y principios de auditoria generalmente aceptadas, estas normas y principios requieren que una auditoria sea diseñada y efectuada para obtener una certeza razonable que los Estados Financieros no contiene exposiciones erroneas o inexactas de carácter significativo.

La auditoria incluye el examen, basándome en pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, considero que mi auditoria tiene una base razonable para expresar mi opinión.

En conclusión, emito mi opinión que los Estados financieros por mi examinado presentan razonablemente la posición financiera de INSPECTSERV S.A. al 31 de diciembre del 2009 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, están conformes con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

Comisario
Ing. Evelin Burgos



Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil

Guayaquil, 08 de abril de 2010